

b) Solvencia económica: No.

6. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admitirán varias soluciones o variantes.

7. Apertura de ofertas: La apertura del Sobre núm. 1 de Documentación General, por la Mesa de Contratación, tendrá lugar el lunes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas. La apertura del sobre 2 conteniendo las ofertas económicas y criterios de adjudicación, se realizará en acto público, ante la Mesa de Contratación Única en la Sala de Fieles Ejecutores, sita en Plaza Nueva 1. Sevilla, el lunes siguiente al de la apertura del Sobre núm. 1.

8. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de marzo de 2003.- El Secretario General.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.*

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, RJAP y PAC, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 61 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

#### RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO

Sujeto pasivo: Don Manuel Raya Romero.

Número de recurso/año: 177/02.

Número liquidación Sur: 0470140094971.

Domicilio: C/ Luis Ponce de León, núm. 22. 14011, Córdoba.

Córdoba, 1 de abril de 2003.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2- 3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente: 1492/03.

Interesado: Isabel David Pereira.

Asunto: Salud Pública.

Expediente: 4911/02.

Interesado: Mohamed Jaouhari.

Asunto: Perm. Trabajo.

Expediente: 5644/02.

Interesado: José Luis Pérez Muñoz.

Asunto: P.A. 62/1999.

Expediente: 6152/02.

Interesado: Marcos Fernández Segovia.

Asunto: Penal.

Expediente: 2529/02.

Interesado: Vicente Alarcón Pozo.

Asunto: P.A. 134/2001.

Expediente: 5764/02.

Interesado: Francisco Fernández Cano Caballero.

Asunto: 52/02.

Expediente: 0937/03.

Interesado: Industrias Aparelaje Eléctrico Mañas, S.A.

Asunto: P.A. 259/97-SO.

Granada, 24 de marzo de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente: 4063/02.  
Interesado: Abdellaziz Asir.  
Asunto: Perm. Trabajo.

Expediente: 6277/02.  
Interesado: M.ª Luisa Ferro Carilla.  
Asunto: Civil.

Expediente: 5367/02.  
Interesado: Khalid Amane.  
Asunto: Perm. Trabajo.

Expediente: 5580/02.  
Interesado: Andrea Zoa Akono.  
Asunto: Perm. Trabajo.

Expediente: 3710/01.  
Interesado: Iván Gerasymchuk.  
Asunto: Perm. Trabajo.

Expediente: 3701/02.  
Interesado: Andriy Vykhodov.  
Asunto: Perm. Trabajo.

Expediente: 4971/02.  
Interesado: El Moujahid Ziane.  
Asunto: Perm. Trabajo.

Granada, 2 de abril de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente: 1043/03.  
Interesado: Domingo A. Jiménez Sierra.  
Asunto: J. Verbal 1018/2002-8.

Expediente: 0781/03.  
Interesado: M.ª Nieves Mariscal Zapata.  
Asunto: P.A. 175/99.

Expediente: 0405/03.  
Interesado: Luis Malagón Ramírez.  
Asunto: J. Oral 431/2000.

Expediente: 6411/02.  
Interesado: Touria Souilem.  
Asunto: J. Verbal 142/02.

Expediente: 0032/03.  
Interesado: M.ª del Mal Ballesteros Herrera.  
Asunto: P.A. 151/2002.

Expediente: 0033/03.  
Interesado: Jerónimo Venegas Delgado.  
Asunto: P.A. 87/2001-R.

Granada, 2 de abril de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 5 de febrero de 2003, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de Contreras, SA, y Transportes Alsina Graells Sur, SA, de autorización del servicio coordinado San José-Alcaudete-Alcalá la Real-Granada. (PP. 1031/2003).*

Los representantes de las empresas Contreras, S.A. y Transportes Alsina Graells Sur, S.A. han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento, en forma definitiva, del Servicio Coordinado San José-Alcaudete-Alcalá la Real-Granada.

Concesiones afectadas:  
VJA-013 Alcalá la Real y Jaén con hijuelas de titularidad de Contreras, S.A. y VJA-160 Granada-Sevilla por Antequera, Córdoba y Málaga de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1985 de 22 de mayo de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se somete a información pública la solicitud de servicio coordinado de referencia, por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquéllos que tengan interés en